

ACTA #001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SPORT NUTRITION TECHNOLOGY S.A." TNT SUPLEMENTOS DEPORTIVOS, CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril de 2017, en el inmueble ubicado en la ciudadela Sauces IX Mz L-18 Villa # 8, en el que funciona el local social de la Compañía a las 10h05 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "SPORT NUTRITION TECHNOLOGY S.A. TNT SUPLEMENTOS DEPORTIVOS", a la que concurren los Accionistas siguientes: DOMENICA SOLEDAD ARAUJO ZAPATA, titular y propietaria de novecientas cincuenta (950) acciones, por sus propios derechos; DANIEL ENRIQUE GRANIZO FRANCO, titular y propietario de cincuenta (50) acciones, por sus propios derechos. Los accionistas reunidos representan un total de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, es decir un Capital Social de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Actúa como Presidente el titular de dicho cargo, es decir que preside esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el Sr. DANIEL ENRIQUE GRANIZO FRANCO, en tanto que actúa como Secretario la Gerente de la Compañía, Srta. DOMENICA SOLEDAD ARAUJO ZAPATA.- Los accionistas presentes antes nombrados deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes que en la presente Junta se trate y resuelva exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2016; b) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al mismo ejercicio; c) Deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de la cuenta de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2016; d) Resolver sobre el destino de los resultados; y, e) Designación de Comisarios para el ejercicio en curso (2017) y fijar su retribución.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. En forma previa al conocimiento del orden del día, el Gerente deja expresa constancia que fue convocado por escrito el Comisario de la Compañía Señor CPA Guillermo Ernesto Vera León, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición y en conocimiento de las accionistas, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Acto seguido, la Presidenta dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual todos los accionistas se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente, presenta y da lectura a su informe, el mismo que las accionistas lo aprueban por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento del informe del comisario, el mismo que luego de la lectura, no tiene observación alguna por lo que la Junta también lo aprueba, por unanimidad; a continuación la Presidenta dispone el conocimiento, examen, deliberación y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2016; documentos que no presentan mayores movimientos debido a que actualmente la compañía aún se encuentra en una etapa pre operacional. Luego

actualmente la compañía aún se encuentra en una etapa pre operacional. Luego del análisis y deliberaciones sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2016; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, la Presidenta, dando paso al siguiente punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad continuar con el proceso de puesta en marcha operacionalmente la compañía. - Respecto al último punto del orden del día, la Junta General luego de varias deliberaciones dispone que el Gerente ratifique como Comisario de Cuentas al Señor C.P.A. Guillermo Ernesto Vera León, actuante en el ejercicio que es materia de conocimiento y resoluciones de esta junta, dejando pendiente la designación del Comisario Suplente, que en la eventualidad de no actuar el comisario ratificado, a falta de nominación por parte de la Junta, quede facultado el Gerente para llamar a concurso y luego de seleccionarios, convenir con él o ellos la retribución por su gestión para el examen de los estados financieros de 2017.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a informar a los accionistas que al dar lectura de este acta, esta será grabada y finalizada la lectura y grabación la presente acta es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes, en unidad de acto con la Presidenta e infrascrito Gerente - Secretario que certifica.

Domenika Araujo

DOMENICA SOLEDAD ARAUJO ZAPATA

Accionista



DANIEL ENRIQUE GRANIZO FRANCO

Accionista



DANIEL ENRIQUE GRANIZO FRANCO

Presidente

Domenika Araujo

DOMENICA SOLEDAD ARAUJO ZAPATA

Gerente - Secretaria